

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta escrita

El pasado mes de agosto se anunciaba en prensa la delimitación de las zonas de baja emisiones en la Isla de la Cartuja, donde se prevé restringir el acceso al interior del parque tecnológico a aquellos vehículos con distintivo ambiental (etiqueta) A, entre las 7.00 y las 21.00 horas, una medida que entrará en vigor en 2023.

Por ello que el Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué números de vehículos acceden actualmente a la Isla de la Cartuja con este distintivo, etiqueta A y cuantos del reto de categorías?
- ¿Qué reducción de contaminantes se prevé con esta medida?
- ¿Qué opciones de aparcamientos se les da a los trabajadores, visitantes o usuarios de la Isla de la Cartuja para el estacionamiento de sus vehículos?, especificando ubicación y capacidad de los mismo.
- ¿Se pretende la gratuidad o bonificación de los aparcamientos para estos vehículos que se ven imposibilitados para el acceso?
- ¿Se reforzarán los medios de transportes sostenibles y alternativos al uso del vehículo para acceder al interior de la Isla de la Cartuja? en caso afirmativo especificar qué tipo de transporte y en qué medida.

Por otro lado, ¿ se solicitarán a otras administraciones el refuerzo de medios de transportes para llegar desde otros núcleos de población periféricos a la Isla de la Cartuja?, en caso afirmativo especificar el tipo de transporte.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	kOBeJ3YVUhhPKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/09/2022 13:36:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k0BeJ3YVUhhPKSPWdghldw==		

